

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.2430(MDM.38/4)
2 de diciembre del 2005

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Mar del Plata, Argentina, 7 y 8 de septiembre del 2005

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-7	1
Lugar y fecha de la reunión.....	1	1
Asistencia	2-6	1
Presidencia y relatoría	7	1
B. TEMARIO	8	1
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	9-43	2
D. ACUERDOS ADOPTADOS	44	9
Anexo 1 - LISTA DE PARTICIPANTES	-	13

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su trigésima octava reunión el 7 y 8 de septiembre del 2005 en Mar del Plata, Argentina.

Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y República Bolivariana de Venezuela, además del representante de Antillas Neerlandesas, miembro asociado de la CEPAL.

3. Asistieron como observadores los representantes de Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, Portugal, República Dominicana y Uruguay, además de la representante de Aruba, miembro asociado.

4. También asistieron en calidad de observadores representantes de los siguientes organismos del sistema de las Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

5. Se hicieron representar también los siguientes organismos especializados: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Banco Mundial.

6. La reunión contó, asimismo, con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Presidencia y relatoría

7. La constitución de la Mesa, elegida en la novena Conferencia Regional, fue la siguiente:

<u>Presidencia:</u>	México
<u>Vicepresidencias:</u>	Antillas Neerlandesas
	Argentina
	Brasil
	Chile
	Colombia
	Cuba
	Guatemala
	Honduras

Relatoría: Paraguay
Puerto Rico
San Vicente y las Granadinas
República Bolivariana de Venezuela
Ecuador

B. TEMARIO

8. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
 1. Aprobación del temario provisional
 2. Informe de las actividades regionales y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la celebración de la trigésima séptima reunión de la Mesa Directiva
 3. Informe y análisis del proyecto CEPAL/GTZ “Políticas laborales con enfoque de género”
 4. Políticas de protección social, economía del cuidado y equidad de género
 5. Informe regional sobre el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe
 6. Adopción de los acuerdos
 7. Otros asuntos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

9. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Graciela Rosso, Secretaria de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias del Ministerio de Salud de Argentina, Patricia Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva y Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México, y Marta Maurás, Secretaria de la Comisión de la CEPAL.

10. Al dar la bienvenida a las participantes, la Secretaria de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias del Ministerio de Salud de Argentina expresó su orgullo de recibir a las delegadas en Mar del Plata, ciudad emblemática, donde un año antes de la Cuarta Conferencia de la Mujer, durante la sexta Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se formularon muchas de las propuestas que después se llevaron a Beijing. Pasó revista a las medidas que su país había implementado siguiendo los mandatos del Consenso de México, entre las cuales destacó la remisión al Congreso de la aprobación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, e hizo un recuento de los progresos alcanzados en el ámbito del fortalecimiento de la capacidad institucional y el establecimiento de lazos constructivos con la sociedad civil, así como de los diferentes programas de promoción y defensa de los derechos de las mujeres, con atención prioritaria a las esferas de la salud, la pobreza, los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer y los objetivos de desarrollo del Milenio. Asimismo, expresó su satisfacción por los avances en

cuanto a la adopción de políticas y medidas concretas para combatir el problema de la violencia, con la creación de servicios de atención y la coordinación entre las diversas entidades a cargo de las áreas de salud, seguridad y derechos humanos.

11. La oradora hizo referencia a la cuarta Cumbre de las Américas, que se realizaría en noviembre en la ciudad de Mar del Plata. Su país, como anfitrión, había propuesto el lema: “crear trabajo para combatir la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática” y la aprobación de un plan de acción para definir las políticas y medidas necesarias para alcanzar este objetivo prioritario, en que la mujer debe tener una participación destacada. En este sentido, invitó a las delegadas a reflexionar en torno a tal problemática. Por último, manifestó su convicción de que las deliberaciones y acuerdos emanados de la reunión brindarían un claro testimonio del firme compromiso de la región de trabajar conjuntamente en pro de los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades.

12. La Presidenta de la Mesa Directiva agradeció la hospitalidad del gobierno argentino, al recibir a las delegadas en esta ciudad y fecha tan especiales, a 10 años de Beijing. El Consenso de México era ahora la carta de navegación de los trabajos realizados por los gobiernos. Destacó el aporte de la región al 49° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, donde se habían refrendado los compromisos asumidos en los mandatos internacionales suscritos.

13. La oradora destacó el logro alcanzado por los mecanismos nacionales de la mujer de Centroamérica, al incorporar su Consejo de Ministras (COMMCA) al Sistema de Integración de Centroamérica (SICA). También mencionó la evolución, crecimiento y fortalecimiento de las reuniones especializadas de la mujer (REM) del Mercosur, recalando que era importante consolidar los mecanismos que existían en la región y luchar contra su vulnerabilidad, ya que si no se reforzaba su presencia se podían perder los avances obtenidos. Al referirse a los objetivos de desarrollo del Milenio, valoró el informe preparado al respecto por la CEPAL y especialmente la propuesta de la Unidad Mujer y Desarrollo, en que se incluyen 54 indicadores complementarios con perspectiva de género, además de los ya existentes para cada objetivo. En este sentido, sugirió que también se incorporen aquellos indicadores vinculados con el derecho humano de las mujeres de vivir una vida sin violencia.

14. A continuación recordó la declaración aprobada en el 49° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en que se subraya que la aplicación plena de la Plataforma de Acción de Beijing es esencial para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y se destaca la necesidad de velar por la integración de la perspectiva de género en la Reunión Plenaria de alto nivel de la Asamblea General para el examen de los objetivos de desarrollo del Milenio.

15. La agenda de la reunión contenía dos grandes desafíos: el tema de la seguridad social y los sistemas de protección social desde la perspectiva de género. Se planteaban como desafíos aunque ya estaban consagrados como derechos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y en la Plataforma de Acción de Beijing. Se trataba de una responsabilidad de los Estados que trascendía a los mecanismos nacionales y donde la CEPAL podía tener un papel fundamental. Con estas palabras, dio por inaugurada la trigésima octava reunión de la Mesa Directiva.

16. La Secretaria de la Comisión agradeció, en nombre del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, la cálida acogida del gobierno argentino para la celebración de la reunión de la Mesa Directiva, y en particular a la Representante Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, por encabezar las actividades de organización. Dijo que hace más de 10 años, cuando se celebró la sexta Conferencia Regional en esta misma ciudad de Mar del Plata, se dotó a la región de un Programa de Acción Regional que orientó la participación

regional en Beijing y ha servido de carta de navegación para el desarrollo de políticas de género. En efecto, los países han sido capaces de conseguir logros muy notables, entre otros, en el acceso de las mujeres al trabajo y a la educación, así como en su participación en los procesos de adopción de decisiones y en las legislaciones que promueven un mayor ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. Hoy se cuenta con más evidencia estadística y empírica sobre el aporte que las mujeres hacen al desarrollo de los países, incluida una dimensión hasta ahora invisible, como la de su trabajo no remunerado y la tarea del cuidado de niños, ancianos y enfermos que realizan fuera y dentro de los hogares.

17. Al considerar las actividades que se realizarían en el transcurso de la reunión, mencionó el debate sobre el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, desafío que obligaba a una mayor eficiencia y transparencia de parte de los gobiernos de la región, así como a un mayor compromiso de los países más adelantados en términos de cooperación para el desarrollo. También se refirió al análisis de los resultados de los proyectos ejecutados por la CEPAL, en materia de políticas laborales con un enfoque de género y sobre gobernabilidad democrática e igualdad de género, de los que pueden extraerse importantes lecciones para el trabajo futuro, derivadas de los procesos que estos proyectos han generado en los distintos países en que se han implementado. Asimismo, se examinaría el tema de la protección social desde una perspectiva de género y aseguró que los acuerdos de allí emanados servirían de insumo para el próximo período de sesiones de la CEPAL, que se celebraría en Montevideo en marzo del 2006.

18. En pocos días más se realizaría la Reunión Plenaria de alto nivel de la Asamblea General para el examen de los objetivos de desarrollo del Milenio; sin embargo, la concertación de acuerdos internacionales que permitan avanzar en la consolidación de una agenda colectiva de seguridad y desarrollo seguía siendo controvertida. Aun así, la oradora abrigaba la esperanza de que los cimientos fraguados durante más de una década y media de experiencias exitosas en combatir la pobreza, fortalecer la equidad y reafirmar los derechos humanos de hombres y mujeres resultarían sólidos y que la contribución y el ejemplo de las mujeres en sus esfuerzos por crear un mundo mejor se reflejarían en la estructuración de la agenda internacional.

Informe de las actividades regionales y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la celebración de la trigésima séptima reunión de la Mesa Directiva (punto 2 del temario)

19. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL se refirió al documento “Actividades de la Secretaría de la CEPAL relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe”, del cual destacó la centralidad que ha tomado el Consenso de México en el trabajo no solo de los gobiernos y de la Secretaría sino también de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, tal como se dio cuenta en la décima tercera reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe, celebrada el día anterior.

20. Destacó también la elaboración del informe interinstitucional sobre el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, en que se demostró el grado de apropiación del mandato por parte tanto de los países como del conjunto del sistema de las Naciones Unidas. Mencionó en particular el trabajo iniciado para construir indicadores de género con la información de los países del Caribe, el que permitirá a corto plazo contar con una base de estadísticas comparables entre América Latina y dicha subregión.

21. La representante del UNIFEM presentó un breve informe de la décima tercera reunión interinstitucional sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe celebrada el día anterior, en que se examinaron las actividades en curso en seguimiento del Consenso de México y de la Declaración del Milenio con vistas a identificar las que necesitan fortalecerse y aquellas que la comunidad internacional debería iniciar de manera coordinada en la región.

22. A continuación la Presidenta de la Mesa Directiva se refirió a la participación de los países de la región en el 49° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

23. Seguidamente los representantes de los países miembros de la Mesa Directiva informaron sobre las actividades realizadas en el período transcurrido desde la celebración de la trigésima séptima reunión. Intervinieron Antillas Neerlandesas, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, República Bolivariana de Venezuela y República Dominicana.

24. Las delegaciones manifestaron gran preocupación por el fortalecimiento sostenible en el tiempo de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y la integración de un enfoque de género tanto en los planes de desarrollo de los gobiernos como en las distintas instancias del Estado y de la administración pública, incluida la formulación de los presupuestos. En la enumeración de las actividades llevadas a cabo en el período de referencia, con miras a la implementación del Consenso de México, los participantes destacaron la creación de redes interinstitucionales abocadas a la transversalización de la perspectiva de género y al fortalecimiento del diálogo gubernamental con la sociedad civil y el sector privado, especialmente en el ámbito laboral; la consolidación de los esfuerzos nacionales para la producción de estadísticas de género y el mejoramiento de la calidad de los datos, y las actividades de capacitación dirigidas tanto a promover la integración laboral de las mujeres y las capacidades de las mujeres microempresarias como la comprensión del enfoque de género por parte de distintos grupos de actores.

25. Varias delegaciones coincidieron además en otorgar primera prioridad a la lucha contra la violencia contra la mujer y a la protección de las víctimas, lo cual se expresaba en nuevas tipificaciones del delito de violencia en las legislaciones nacionales, la elaboración de diagnósticos y la creación de una amplia gama de herramientas penales y preventivas. Expresaron asimismo su inquietud ante la trata de mujeres, niños y niñas y la creciente prevalencia del VIH/SIDA en varios países de la región. Otra área de interés para el conjunto de participantes eran los programas de alivio de la pobreza y la protección social, tema sobre el cual los países informaron más adelante al referirse al punto 4 del temario.

Informe y análisis del proyecto CEPAL/GTZ “Políticas laborales con enfoque de género” (punto 3 del temario)

26. La Oficial de Asuntos Sociales responsable de la coordinación del proyecto CEPAL/GTZ “Políticas laborales con enfoque de género” presentó un análisis del impacto político del proyecto, cuyo objetivo fundamental era fortalecer la formulación de políticas integrales que incorporen la perspectiva de género en sectores clave de la economía. Se refirió a los dos ejes principales en que se basó el trabajo, a saber, la investigación y realización de estudios para fortalecer y abordar el proceso de carácter técnico-político y la incidencia de las políticas, con la conformación de mecanismos nacionales de diálogo para concretar este objetivo. Mencionó los distintos estudios, los temas abordados y las principales conclusiones y aclaró que los estudios habían permitido dar cuenta de la gran heterogeneidad de la inserción laboral de las mujeres y de las dificultades que estas tenían para ascender en sus empresas, junto

con problemas de capital social y de apoyo de su entorno. Se hizo además una primera aproximación a la migración laboral internacional a través de una bibliografía comentada.

27. La Oficial dijo que el liderazgo del proyecto estuvo en los países, responsables de definir los procesos. Destacó la importancia de la voluntad política, sin la cual el proyecto nunca hubiera tenido éxito, el consenso entre los actores, que se fue construyendo con diálogos participativos y flexibles, el vínculo que existe entre la investigación y el fortalecimiento de capacidades institucionales, que sustenta el proceso técnico-político, y la apropiación de los países de los hallazgos y propuestas, junto con los acuerdos y convenios, que contribuyen a la sostenibilidad de los procesos. En este sentido, el proyecto había permitido a la Unidad y a la CEPAL aprender mucho más sobre la construcción de los procesos a nivel nacional, de manera que, al concluir el proyecto, estos quedaban en las manos de los países participantes.

28. Las lecciones más importantes del proyecto se ejemplificaban en cada uno de los países: la articulación entre niveles de gobierno y políticas en el ámbito local en el sector salud de Argentina, la concertación de actores sociales en Ecuador, Chile y Uruguay, donde destacaba el impulso dado por cada uno de los actores —la sociedad civil, el gobierno central y los gobiernos locales, la empresa privada y los sindicatos— y la creación de sinergias con otros procesos nacionales en curso en el país, en el caso de Costa Rica. La estrategia que la Unidad había aplicado en este proyecto, que también se aplicaba a los demás proyectos que coordinaba, consistía en identificar los problemas y la demanda social y política que había en los países y a las que la Unidad trataba de dar respuesta, enmarcar la estrategia en las políticas nacionales de trabajo y equidad de género y sistematizar la información sobre la participación laboral de mujeres y hombres y sobre el entorno en que ocurría. Estos diagnósticos sectoriales y estudios normativos e institucionales permitían socializar los resultados con actores gubernamentales y no gubernamentales y llevar a cabo procesos de construcción y fortalecimiento institucional y concertación de acuerdos interinstitucionales que contribuían a la transversalización de la perspectiva de género en las políticas.

29. Al abrirse el debate, intervinieron Ecuador, Argentina y Uruguay, países beneficiarios del proyecto, quienes destacaron la importancia que ha tenido el aporte del proyecto, no solo por la entrega de insumos y estudios y el fortalecimiento de los mecanismos nacionales, sino porque había potenciado la participación de distintos actores, lo que permitía un trabajo más sostenible. En el caso de Uruguay, el acuerdo firmado con el Banco de la República y el Instituto de la Mujer en el marco de un seminario del proyecto había posibilitado un salto en la institucionalidad del Instituto, lo que se había completado con un diálogo con los sindicatos. La delegada de Argentina señaló que el trabajo llevado a cabo en el marco de las investigaciones había creado un espacio de acción política que había permitido disminuir significativamente el nivel de conflictividad tanto política entre los actores como social entre los trabajadores del sector salud. Gracias a los avances se habían creado mejores condiciones de trabajo no solamente para las mujeres sino también para los hombres. Este tipo de proceso permitía reconocer a todos los actores, lo cual no era lo habitual, y se había podido sensibilizar sobre el tema y mostrar a los ministros una situación que no era visible antes de conocer los resultados de la investigación. Concluyó que los procesos generados por el proyecto no solamente fortalecían la equidad de género sino también la democracia en los países.

30. En el debate participaron también las delegadas de Paraguay y Colombia. Ambas felicitaron a la CEPAL y a la GTZ por los resultados del proyecto y solicitaron que se llevara a cabo un proyecto similar en sus países, ya que consideraban que podría potenciar la sistematización de la información laboral con perspectiva de género y la formulación de políticas laborales más equitativas.

31. Antes de pasar al examen del punto 4 del temario, tomó la palabra Juliana di Tullio, Representante Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, que presentó sus excusas por no haber participado en la sesión inaugural de la Mesa y dio la bienvenida a todos los participantes en nombre del Presidente de la República, Néstor Kirchner.

Políticas de protección social, economía del cuidado y equidad de género (punto 4 del temario)

32. Se celebraron dos paneles de especialistas, que abordaron los aspectos teóricos de la protección social desde una perspectiva de género, incluidos los programas de alivio de la pobreza y el trabajo no remunerado de las mujeres.

33. En el primer panel intervinieron Sonia Montaña, Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL; Claudia Serrano, consultora de la CEPAL, que presentó su ponencia: “La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina”; Rosiska Darcy De Oliveira, consultora de la CEPAL, cuya ponencia se tituló “Reingeniería del tiempo”, y Graciela Rosso, Viceministra de Salud, Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias del Ministerio de Salud de Argentina, que presentó una exposición sobre la política social en la Argentina.

34. En el debate que sucedió a las presentaciones, los participantes hicieron preguntas y solicitaron ejemplos de países de la región en que se había aplicado el principio de la reingeniería del tiempo y ejemplos de reglamentos de trabajo con equidad de género. También pidieron aclaraciones sobre las relaciones entre la reingeniería del tiempo y la flexibilidad laboral.

35. En el segundo panel participaron Flavia Marco, Experta de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, que se refirió a los sistemas de pensiones y sus deudas con la equidad de género; Corina Rodríguez, consultora de la CEPAL, cuya ponencia se tituló “Economía del cuidado y política económica: Una aproximación a sus interrelaciones”, Laura Pautassi, consultora de la CEPAL, que presentó “¿Bailarinas en la oscuridad? Seguridad social en América Latina en el marco de la equidad de género”, e Iliana Yashine, Directora de Evaluación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, de la Secretaría de Desarrollo Social de México.

36. Una vez concluidas las presentaciones, las delegaciones pidieron la palabra para referirse brevemente a los informes presentados a la Secretaría sobre las mejores prácticas de protección social implementadas en sus países, los que estaban disponibles en el sitio web de la CEPAL y servirían de insumos a los preparativos del próximo período de sesiones de la Comisión, que se celebrará en marzo del 2006. Intervinieron los representantes de Antillas Neerlandesas, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, República Bolivariana de Venezuela y República Dominicana.

37. De los comentarios presentados en esta oportunidad, se destaca una creciente preocupación por lograr un mayor bienestar de la población en los países de la región, además de los esfuerzos cada vez más ingentes por buscar la manera de regular los sistemas previsionales, cuyas reformas han excluido a las mujeres que se desempeñan fuera del mercado formal del trabajo y aquellas que se dedican al trabajo no remunerado de crianza y cuidado. Varios de los programas representaban tímidos intentos de enfrentar las contradicciones creadas por las reformas económicas, dando los primeros pasos hacia una organización social más solidaria. Asimismo, quedó en evidencia que todavía la resolución de los

problemas causados por la compatibilización del trabajo y la familia se limita al ámbito individual y privado y no corre por cuenta de la organización social.

38. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas informaron sobre las actividades llevadas a cabo en que se valoriza el trabajo no remunerado y de cuidado realizado principalmente por las mujeres y aquellas en que se favorece el acceso al empleo de las mujeres en un contexto de responsabilidades familiares compartidas. Intervinieron las representantes del ACNUR, el Banco Mundial, la FAO, el IICA, la OIM, la OIT, la OPS, el PNUD, la UNESCO, el UNFPA, el UNICEF y el UNIFEM.

Intervención de Louise Arbour, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

39. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos dijo que su Oficina había preparado un Plan de Acción en que se identificaban la pobreza, la discriminación, los conflictos, la fragilidad institucional y la impunidad como los principales problemas actuales en materia de derechos humanos. Su propósito era habilitar a los derechohabientes para hacer valer y reivindicar el ejercicio de sus derechos, así como asistir a los gobiernos en el cumplimiento de sus obligaciones.

40. El principal objetivo debía ser cerrar la brecha entre los compromisos legales asumidos por los gobiernos al ratificar los tratados de derechos humanos básicos y su aplicación práctica. Solo 13 de los 33 países de la región habían ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, por lo cual su Oficina estaba haciendo actividades de promoción en este sentido. Se había propuesto trasladar al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Nueva York a Ginebra, ya que debía formar parte de la familia de órganos encargados de la defensa de los derechos humanos a fin de que los asuntos de género se beneficien de sus fortalezas y visibilidad. La comunidad internacional debe hacer esfuerzos por tener un sistema unificado de órganos encargados de los tratados, con lo cual se daría mejor respuesta al acceso individual.

41. En el ámbito internacional la región de América Latina y el Caribe se considera en una posición de liderazgo con respecto a los derechos de las mujeres. La oradora manifestó su compromiso de continuar la estrecha cooperación con la CEPAL para seguir alcanzando logros en los planos bilateral y regional para la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres.

Informe regional sobre el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe (punto 5 del temario)

42. Con vistas al examen de la Declaración del Milenio que realizará la Asamblea General en el 2005, y de acuerdo con las directrices pertinentes contenidas en la resolución 55/162 de la Asamblea General relativa al seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio, la Secretaria de la Comisión presentó las conclusiones del informe regional sobre el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio que coordinó la CEPAL con el apoyo de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe. Señaló que el balance era mixto y que, si bien se observaban algunos progresos, eran claramente insuficientes.

43. La Ministra Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres de Brasil presentó una visión crítica del conjunto de objetivos de desarrollo del Milenio y de la construcción de los objetivos a partir de las distintas conferencias, tales como la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo,

celebrada en El Cairo en 1994, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, la Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, celebrada en Durban, Sudáfrica, en el 2001 y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en el 2002, entre otras. Dijo que dichas conferencias internacionales habían fomentado una agenda progresista que precedía a la Declaración del Milenio y habían asegurado su impacto. Mantener este contexto en perspectiva permitiría evitar un cierto reduccionismo en boga de los objetivos del Milenio.

D. ACUERDOS ADOPTADOS

44. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su trigésima octava reunión, tomó los siguientes acuerdos:

1. Reiterar la importancia del Consenso de México, aprobado en la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, como una plataforma básica para elaborar políticas de género, y continuar con los esfuerzos para dar a este instrumento la más amplia difusión, en el ámbito nacional y regional.
2. Felicitar a la CEPAL y a los organismos especializados, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas de la región por la elaboración del documento Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe y exhortarlos a continuar con estos esfuerzos.
3. Felicitar a los organismos del sistema regional de las Naciones Unidas por el uso de indicadores de género complementarios en la evaluación del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y solicitar que en los próximos documentos se incorporen indicadores sobre los derechos humanos de las mujeres, especialmente sobre el derecho a una vida libre de violencia.
4. Reiterar el compromiso de los gobiernos con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y renovar la voluntad de asegurar la transversalidad de género en este propósito más allá del objetivo 3, “promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”, y considerando las sinergias necesarias, sobre todo entre el objetivo 1, “erradicar la pobreza extrema y el hambre”, y el 8, “fomentar una asociación mundial para el desarrollo”.
5. Acoger con beneplácito las iniciativas regionales e internacionales orientadas a integrar una meta en los objetivos de desarrollo del Milenio que garantice el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.
6. Solicitar a los Jefes de Estado y de Gobierno que asistan a la Reunión Plenaria de Alto Nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, en la que se examinará la situación respecto del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, que velen por que en el proceso de reforma de las Naciones Unidas se incluya un marco institucional coherente y transparente para la promoción de la igualdad de género en todos los niveles.

7. Tomar nota con satisfacción de los resultados del proyecto “Políticas laborales con enfoque de género”, llevado a cabo por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, con el apoyo financiero de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), felicitar a la CEPAL por la modalidad en que fue ejecutado y solicitarle que procure los recursos necesarios para extender este proyecto a otros países de la región.
8. Acoger con beneplácito los acuerdos de la décima tercera reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe, en particular la conformación de un grupo de trabajo interinstitucional sobre violencia contra la mujer coordinado por la CEPAL, con arreglo a la resolución 58/185 de la Asamblea General.
9. Solicitar a la CEPAL que incorpore, en el documento que presentará en su trigésimo primer período de sesiones (Montevideo, Uruguay, 20 al 24 de marzo del 2006), las principales conclusiones del panel “Políticas de protección social, economía del cuidado y equidad de género” y los debates realizados en esta reunión de la Mesa Directiva, sobre todo los que dicen relación con los aspectos teóricos y políticos de la seguridad social desde una perspectiva de género, incluidos los programas de alivio de la pobreza, los sistemas previsionales y el trabajo no remunerado de las mujeres.
10. Incorporar a representantes de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer al más alto nivel en las delegaciones oficiales que asistirán a la Reunión Plenaria de Alto Nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General (Nueva York, 14 al 16 de septiembre del 2005), a la Cuarta Cumbre de las Américas (Mar del Plata, 4 y 5 de noviembre del 2005), al quincuagésimo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Nueva York, marzo del 2006) y al trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL (Montevideo, 20 al 24 de marzo del 2006).
11. Exhortar a los representantes gubernamentales que participarán en la Cuarta Cumbre de las Américas a que incorporen la perspectiva de género en sus documentos, debates y acuerdos, al abordar los temas de la agenda, en especial la creación de empleo y la formulación de políticas laborales para la superación de la pobreza, considerando los impactos diferenciales de género y la necesaria armonización del trabajo productivo y reproductivo para hombres y mujeres, como condiciones para la gobernabilidad democrática.
12. Agradecer a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos su participación en la trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, así como su voluntad de profundizar sus vínculos con los países de la región y de fortalecer el respeto de los derechos humanos de las mujeres.
13. Solicitar a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a que vele por que, en el proceso de reforma de su Oficina y en consulta con los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer no pierda el espacio político y la visión de desarrollo que posee actualmente en su sede en Nueva York.

14. Reafirmar la importancia del Protocolo Facultativo de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la necesidad de su ratificación.
15. Reafirmar asimismo la importancia de difundir la Convención, el Protocolo y las observaciones finales del Comité en los países miembros, incluida la sociedad civil y las mujeres.
16. Felicitar al UNIFEM por los aportes realizados en su documento “Camino a la igualdad de género”, como aporte a los gobiernos y a la sociedad civil.
17. Convocar a la trigésima novena reunión de la Mesa Directiva durante el primer semestre del 2006 y acoger con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de México de ser anfitrión de este encuentro.
18. Felicitar y agradecer al Gobierno de Argentina por la excelente organización de esta reunión.

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
États membres de la Commission**

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Juliana Di Tullio, Embajadora, Representante especial para temas de la mujer en el ámbito internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Graciela Zulema Rosso, Viceministra de Salud, Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias, Ministerio de Salud
- María Lucila Colombo, Presidenta del Consejo Nacional de la Mujer
- Susana Sanz, Directora Nacional de Asistencia Técnica, Consejo Nacional de la Mujer
- Olga Hammar, Presidenta de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Laura Ramírez Barrios, Directora de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Dinora Gebennini, Funcionaria Representación Especial para Temas de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

BOLIVIA

Representante/Representative:

- Roxana Sélum, Directora General de Género, Viceministerio de la Mujer, Ministerio de Desarrollo Sostenible

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Nilcéa Freire, Ministra Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres (SPM), Presidencia de la República de Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sônia Malheiros Miguel, Directora de Programas de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales, Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres, Presidencia de la República

CHILE

Representante/Representative:

- Fernanda Villegas, Asesora, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Martha Lucía Vásquez Zawadzky, Consejera Presidencial, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Myriam Castillo Díaz, Coordinadora de Asuntos Sociales Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Yamilith Jiménez, Directora Junta Directiva del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)

CUBA

Representante/Representative:

- Nérida Quintero Martínez, Diputada al Parlamento y Miembro del Secretariado Nacional, Federación de Mujeres Cubanas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Milagros Martínez Rielo, Funcionaria de Relaciones Exteriores, Federación de Mujeres Cubanas

ECUADOR

Representante/Representative:

- Rocío Rosero, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)

GUATEMALA

Representante/Representative:

- María Gabriela Núñez Pérez, Secretaria Presidencial de la Mujer

HONDURAS

Representante/Representative:

- Elia Marina Martínez, Coordinadora, Unidad de Violencia, Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Patricia Espinosa Torres, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Patricia Wohlers Erchiga, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Elia González Balboa, Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Iliana Yaschine, Directora de Evaluación Programa Oportunidades, Secretaría de Desarrollo Social

NICARAGUA

Representante/Representative:

- María Ester Vanegas López, Directora Ejecutiva, Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María de Jesús Aguirre, Responsable de Políticas Públicas y Planificación, Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)

PARAGUAY

Representante/Representative:

- María José Argaña de Mateu, Ministra, Secretaría de la Mujer, Presidencia de la República

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Benefrida Espinoza, Directora de Cooperación Externa, Secretaría de la Mujer, Presidencia de la República

PORTUGAL

Representante/Representative:

- António de Almeida Ribeiro, Embajador de Portugal en Buenos Aires

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA/BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA

Representante/Representative:

- Doris Marlene Acevedo, Secretaria General del Directorio Ejecutivo, Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Reina Arratia, Directora de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Gladys Gutiérrez, Secretaria de Estado de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Yildalina Taten Brache, Directora de Políticas Públicas, Secretaría de la Mujer

URUGUAY

Representante/Representative:

- Carmen Beramendi, Directora del Instituto Nacional de la Familia y la Mujer

**B. Miembros asociados
Associate members
États membres associés**

ANTILLAS NEERLANDESAS/NETHERLANDS ANTILLES

Representante/Representative:

- Roland Antonius, Advisor of the Council of Ministers

ARUBA

Representante/Representative:

- Olivia M. Croes, Advisor, Legal Affairs and Treaties Division, Department of Foreign Affairs, Ministry of General Affairs

**C. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies**

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)/Fonds de développement des Nations Unies pour la femme (UNIFEM)

- Ana Falú, Directora Regional de Programa, Cono Sur/Regional Programme Director, South Cone
- Moni Pizani, Directora Regional de Programa, Región Andina/Regional Programme Director, Andean Region
- Teresa Rodríguez, Directora, Oficina Regional para México, Centroamérica, Cuba, República Dominicana y Haití/ Director, Regional Office for Mexico, Central America, Cuba, Dominican Republic and Haiti

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)/Fond des Nations Unies pour l'enfance (UNICEF)

- Christine Norton, Asesora regional de género y adolescencia/Regional Advisor for Adolescent Health and Gender
- Liv Elin Indreiten, Oficial de programas de género y adolescencia de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe/Programme Officer of Adolescent Development and Gender Equality Section

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)/Fonds des Nations Unies pour la Population (UNFPA)

- Luis Mora, Asesor, Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y el Caribe/Advisor, Country Support Team for Latin America and the Caribbean
- María del Carmen Feijoo, Oficial de Enlace, Oficina Argentina/Liaison Officer, Office in Argentina

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)/Haut Commissariat des Nations Unies aux droits de l'homme (HCDH)

- Louise Arbour, Alta Comisionada para los Derechos Humanos/High Commissioner for Human Rights
- Fannie Lafontaine, Oficial de Derechos Humanos/Human Rights Officer
- Pedro Vera-Pineda, Oficial de Derechos Humanos/Human Rights Officer
- Imma Guerras, Oficial de Derechos Humanos, Representación Regional para América Latina/Human Rights Officer, Regional Representative for Latin America

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)/Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés (HCNUR)

- Florinda Rojas Rodríguez, Representante Regional en Argentina/Regional Representative in Argentina

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Valeria Ambrosio, Oficial de Programas, Área de Género y Políticas Públicas, PNUD Chile/Programme Officer, Gender and Public Policy Area, UNDP Chile

**D. Organismos especializados
Specialized agencies
Institutions spécialisées**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)/Organisation internationale du travail (OIT)

- María Elena Valenzuela, Coordinadora Subregional, Experta en Género del Proyecto Fondo para la Igualdad de Género/Subregional Coordinator, Gender Expert for the gender equality fund project

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)/Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture

- Marcela Ballara, Oficial Principal, Programa de la Mujer en el Desarrollo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe/Senior Officer, Gender and Development Programme, Regional Office for Latin America and the Caribbean

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)/Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture (UNESCO)

- María Paz Echeverriarza, Oficial Nacional de Programa y Punto Focal de la Unidad de Género, Montevideo/Nacional Programme Officer and Gender Focal Point, Montevideo

Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Pan American Health Organization (PAHO)/Organisation panaméricaine de la santé (OPS)

- María Isabel Matamala, Punto Focal de la Unidad de Género y Salud en Chile/Focal Point, Gender and Health Unit, Chile
- Luis Eliseo Velásquez, Consultor permanente en Servicios y Sistemas de Salud, Argentina/Consultant in Systems Development and Health Services, Argentina

Banco Mundial/World Bank

- Andrew Morrison, coordinador del Banco Mundial en cuestiones que afectan a la mujer para la región de América Latina y el Caribe/Regional Gender Coordinator for Latin America and the Caribbean

**E. Otras organizaciones intergubernamentales
Other intergovernmental organizations
Autres organisations intergouvernementales**

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

- Mariana Fossatti, Especialista en Desarrollo Rural, Uruguay

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)

- Elena Solari, Coordinadora de Programa/Programme Coordinator
- Linda Eriksson, Oficial de Programa, Punto focal de asuntos de género/Programme Officer, Gender Issues Focal Point

**F. Secretaría
Secretariat
Secrétariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

- Marta Maurás, Secretaria de la Comisión/ Secretary of the Commission
- Sonia Montaña, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo/ Chief, Women and Development Unit

- Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo/Social Affairs Officer, Women and Development Unit
- Irma Arriagada, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division
- Diane Alméras, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo/Associate Social Affairs Officer, Women and Development Unit
- Flavia Marco, experta, Unidad Mujer y Desarrollo/Expert, Women and Development Unit
- Vivian Milosavljevic, Asistente de Investigación, Unidad Mujer y Desarrollo/Research assistant, Women and Development Unit
- Rosiska Darcy De Oliveira, Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo/Consultant, Women and Development Unit
- Mary Marca Paco, Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo/Consultant, Women and Development Unit
- Laura Pautassi, Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo/Consultant, Women and Development Unit
- Corina Rodríguez, Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo/Consultant, Women and Development Unit
- Claudia Serrano, Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo/Consultant, Women and Development Unit
- Luis Fidel Yáñez, Asesor Legal/Legal Adviser

Sede Subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

- Lourdes Colinas, Unidad de Desarrollo Social/Social Development Unit

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Gaietry Pargass, Oficial de Asuntos Sociales/Social Affairs Officer